

BURGOS. — Mes. 0'40
 Trimestre. 1'20
 Año. 4'80
 FUERA. — Semestre. 3
 Año. 6
 EXTRANJERO. — Año. 10
 ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea 4.ª 18
 Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.
 Número sueto 10 centimos

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

Burgos 16 de Febrero de 1890.

Número 634.

AÑO XIII.

PRIMER ANIVERSARIO
 de
LA SEÑORA
DOÑA RAMONA CONDE DE RUIZ,
 que falleció en Burgos el 18 de Febrero de 1889
 (R. I. E.)
 Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa María en la villa de Arauzo de Miel serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
 Su esposo, hijos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
 Arauzo de Miel.

EL PRESBITERO
D. PEDRO OJEDA RAMOS,
 CURA PÁRROCO DE QUINTANAJUAR,
 falleció el día 12 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos.
 Sus desconsolados hermanos, hermanas políticas y demás parientes y amigos:
 Suplican le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan las gracias.

FARMACIA DE ESCOLAR.
 Estando esta casa en relaciones directas con los principales preparadores de las más importantes especialidades farmacéuticas, y habiéndolas adquirido en gran cantidad, puede ofrecerlas á sus clientes á los siguientes económicos precios:
 Agua de Leches. 3 y 1/2 reales botella.
 Agua de Vals. 4 y 1/2 reales botella.
 Agua de Vichy. 5 reales botella.
 Bótos antiagrálicos de Almazan. 20 reales caja.
 Elixir eucéptico de Tisy. 22 reales botella.
 Grijos de salud de Franck. 5 reales caja.
 Harina lacteada Nestlé. 7 reales lata.
 Pastillas pectorales de Andru. 7 reales caja.
 Pastillas de breu y regaliz. 2 reales caja.
 Pastillas de clorato de potasa. 1 real caja.
 Píldoras de Debaut. 9 reales caja.
 Píldoras de Brancard. 8 reales frasco.
 Píldoras febrífugas infalibles. 10 y 22 reales caja.
 Denticina de Fernandez Izquierdo. 9 reales caja.
 Vino bi-digestivo de Chassaign. 18 reales botella.
 Vino de pectona de Chapoteau. 18 reales botella.
 Vino de quina y cacao de Bugeaud. 14 reales botella.
 Zarpaparrilla de Borrell. 3 reales frasco.
 Zarpaparrilla de Bristol. 2 reales frasco.

Despacho de medicamentos estreradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.
PARMACIA DE ESCOLAR.—PLAZA DE PRIM, 19.

ENCAJERA.—Se limpia y arregla toda clase de encajes negros y blancos y se dan lecciones
 Plaza de Prim número 2. 2.º

Tienda de dos huecos en el Espolón núm. 20, la arrienda la dueña de la casa doña Fernanda de Quevedo, que vive en el principal de la misma.

Asistencia á partos.—El ejercicio continuado del que suscribe en su profesión de médico-cirujano por espacio de cuarenta años, y muy particularmente desde hace seis años ocupado la mayor parte de los días en la asistencia á partos, como médico tocólogo de la Beneficencia municipal domiciliaria, le ha hecho adquirir una práctica de especialista en partos, cuyos servicios ofrece al público
MARIANO IZQUIERDO RODRIGUEZ, Plaza del Arzobispo, núm. 5, cuarto segundo, izquierda. 2

LA ECONÓMICA.—Zapatería de Gregorio Busto.—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.
 En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á los precios que á continuación se expresa:
 Para caballeros: Broqueines becerro blanco, tres suelas, dos punteados, de cornisa, á 11 pesetas.
 Adem: botas mate, chanclo de lo mismo, doble puntera, dos suelas punteadas y alambradas, de 9 pesetas en adelante.
 Para señoras: botas de satén, chanclo de charol, de 8 pesetas en adelante.
 Idem de cabra, de 5 pesetas en adelante.
 Para niños, á precio sumamente reducidos.
 Además se hace á la medida todo cuanto el público desee, garantizando toda clase de materiales empleados al efecto. Hay un abundante y escogido surtido de calzado suizo para la temporada de invierno á precios sumamente reducidos. Calle del Cid, números 7 y 9.—Burgos.

TENIRSE
 los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.
 De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34, Burgos.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 de la
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DÉPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID.

Máximo Díez de la Lastra, Médi- co-cirujano, ofrece al público sus servicios y consulta diaria, Paloma, 10.

ACADEMIA DE FRANCÉS.
 DIRIGIDA por
D. Victorino Martínez,
 Flora 23, 3.º

Desde el 1.º del próximo Febrero queda abierta la Academia y en ella pueden cursar los alumnos que lo deseen, en la seguridad que en breves lecciones aprenderán el idioma francés, hoy tan necesario. 5

Peluquería de Santiago Conde, Es- polón 44, se necesita un dependiente bien impuesto en su obligación. 3

Practicante de Farmacia.—Se ne- cesita uno bien instruido en el despacho. Para más detalles dirigirse á D. Julian de las Heras en Burgos. 3

CABALLO.—Se vende en buenas condiciones para tiro y silla, Nuño Rasura, 22. 3

Antigüedades: Francisco de Goena- ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

En una importante villa de esta provincia y por fallecimiento de su dueño se traspasa una acreditada confitería.
 En la imprenta de este periódico informarán. 4

SE VENDE la única Oficina de Farmacia establecida en la villa de Arcos. Para informes, Barriocanal (Burgos) ó su propietario en Arcos. 10

Inyección Saez, recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota militar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alterando á la vez las *Grageas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América.
 Al por mayor Mr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

Se arrienda por seis años, ó mayor plazo al concluir este, si á la que la quiera tomar le conviene, todo con sujeción á escritura en la que una de sus condi-

ciones será la de mientras el tiempo del arriendo no pueda venderse, la casa núm. 26 de la calle de la Merced. 4

Factoría de Subsistencias de Bur- gos.—Suministros militares voluntarios.—El día 17 del mes actual á las once de su mañana se enagendarán en pública y verbal licitación los artículos y efectos existentes en la misma, bajo las condiciones y con las formalidades establecidas en el pliego que se ha de manifestar en dicho establecimiento todos los días no feriados de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.—Burgos 7 de Febrero de 1890.—El Administrador del servicio.—Antonio Archión.

Lucio Silva, Cirujano dentista, Establecido antes en compañía de su hermano político Mr. Foubert, y con catorce años de práctica con dicho profesor, tiene el gusto de ofrecer su nuevo gabinete, San Juan 47, á todos sus parroquianos para que puedan apreciar sus bien concluidas obras, habiendo traído de Madrid aparatos modernos, y un nuevo procedimiento para la extracción de muelas por medio de la cocaína.—San Juan 27, pral. 2

SINFONÍA.

Hace noches tuvo *Martinillo* extensa conferencia con uno de los concejales que más juego han de dar en la sala de sesiones del Olimpo.

Es el tal concejal muy poco dado á exhibiciones extemporáneas; ni á darse lustre ni á mirar por cosas propias antes que por las ajenas.

No gusta de que municipales le sigan, ni de hacer construcciones fuera de plano; ni se ha hecho del municipio por aprovechar algunos metros de terreno en edificación fuera de la línea conveniente.

Tampoco es de los que quieren mermar subvenciones para sociedades de enseñanza, inclinando la balanza en favor de unas y desposeyendo á otras de lo necesario.

Es más; ni tiene jardín donde meter el riego, ni tienda que pueda ser favorecida, ni pariente que colocar, ni paniaguado á quien favorecer.

Parece broma propia de estos días pero es casi casi *rara avis* entre los de su especie, por lo que puede hacerse una cruz en el agua del primer lavadero que inaugure el Excmo.

Pues, bien, en la citada conferencia hubo de manifestar á nuestro camarero los proyectos que quiere hacer el municipio, si lograba aquel empréstito de que tantas veces hemos hablado y aun no hemos visto por parte ninguna.

Decía él que entre las primeras cuestiones que se han de agitar en el Congresillo figurará la construcción de un cementerio, composanto, necrópolis ó cosa parecida en el terreno de «la Obispa». Presupuesto de la obra, 131 804 pesetas. Para adquisición del terreno, 10.000. Medios para su ejecución. Por obligaciones municipales al 5 por 100.

Item: Construcción de un depósito administrativo. Presupuesto, 279 549'28 pesetas. El dinero para esta obra saldrá del empréstito.

Item mas: Levantar un mercado cubierto en la Plaza de la Libertad. Presupuesto, 125.733'85 pesetas. Medios. Obligaciones al 5 por 100, pagadas al contratista en diez plazos, con el mismo interés del 5. El mercado ha de producir 152 pesetas diarias, ó sea 15.808 al año; de modo que trabajan de balde y nos ponen el hilo.

En estudio: Cubrir los ríos Pico y Vena en la Cava y, sin duda, dirigir por ahí el camino real de Santander.

Edificación de Escuelas municipales.
 Ampliación del matadero.

Construcción de los dos cuarteles proyectados, cuyo terreno poseemos, y

Para hacer el estudio: El puente de hierro frente á la Estación.

Apertura de las calles de San Pablo y de la Moneda.

Recomposición general de calles y placetas.
 Plan para que los trabajos del dichoso *colato* produzcan resultado práctico.

Ensanche del mercado de ganados y construcción de cuadras y cobertizos.

Y por contera, final, apéndice, epílogo y remate la construcción de lavaderos.

Preguntóle *Martinillo* si entraban en cartera también la repoblación de los montes y laderas y el alcantarillado general, y no supo qué responderle.

Y ya ven ustedes; puestos en el burro no debían haberse dejado dos de los proyectos más necesarios para la salud pública; pero se conoce que los proyectistas no temen al dengue, ni al cólera, ni á las pulmonías, ni al tífus, ni á otras enfermedades no menos endiabladas.

—Vamos, hombre,—dijo *Martinillo* para su tonete, parece que esos señores han leído la colección de EL PAPA-MOSCAS, y ¡Dios les bendiga! de esta hecha vamos á ver lo que es bueno.

A lo que contestó su amo, rascándose la barba como el amigo Sagasta:

—Me parece que esa «Obispa» del cementerio no confirmará en muchos años; ni la plaza de la Libertad producirá esas 152 pesetas diarias; ni en la Alhóndiga se encerrarán los gigantes como *in illo tempore*; ni veremos cruzar carros por encima del sifón, ni bueyes por el ensanche del matadero; el terreno de los cuarteles imitará á los chopos cortados en la Ventilla, que allí se están tan teretes, digo, tan tumbados; el puente de hierro figurará....

en el plano; las calles de la Moneda y de San Pablo seguirán como cuando Napoleón I. se hospedó en Burgos; el empedrado de las calles hará cada día mas nariguados y patiestevados; el *colato* es y será como ha sido, una iniquidad; las cuadras del mercado de ganados se harán cuando se descubra la Cuadra... para del círculo, y los lavaderos cuando Dios venga á juzgar á vivos y muertos. Con que ayúdame á sentir, amigo *Martinillo*; y ¡ojalá me equivoque!

Quizás el experimentado camarero en jefe tenga razón y *Martinillo* haya perdido el tiempo con el amable concejal de la conferencia.

Sin embargo, ¡Dios sobre todo!

El Carnaval.

Es fuerte cosa que todo el mundo en estos días pueda disfrutarse de la manera que le agrade con la única y santa intención de decir cuatro verdades á sus conocidos, escudados en el permitido antifaz.

El último de los mendigos puede hoy gozar de este privilegio sancionado por nuestras costumbres y tolerado anualmente por nuestros gobernantes.

Si á *Martinillo* le fuera lícito poderse disfrazar, siquiera una vez, ¡qué de cosas diría! ¡Cuántas bromas podría dar á esa multitud de fantoches que para desgracia nuestra tenemos que tolerar.

A muchos de ellos, aproximándose pean peanito á sus orejas, les diría con cierta sonrisa:

—¡Ya te conozco.... besugo!

Pero *Martinillo* en este caso se encuentra en peor condición que los esclavos de Roma.

Durante ese día acusaban á sus amos, se mofaban de sus ridiculeces, reprochábanles sus vicios y, una vez al año, les ponían delante el fiel espejo de la verdad, enseñándoles la única senda que seguir debían y de lo que el humo de las lisonjas les había extraviado.

¡Si *Martin* fuera á decir todo cuanto quisiera....! Ya, ya habría que oírle.

Pero se lo veda de un lado, la ley, y de otro esa especie de convencionalismo establecido para no llamar á las cosas por su verdadero nombre.

Pues qué, ¿no había de calentar las orejas al tira-cantos Fulano, ayer moscobita sensible y ¡hoy empingorotado majadero?

¿No había de sacar á plaza los trapitos del otro cuatro-orejas, manso al parecer como un cordero, pero con peor intención que un pecador mortal?

¿Y se le podía quedar en el tintero el aprovechado Citrano, con más infulas que D. Rodrigo en la horca, y que ya no se acuerda cuando llevaba los zapatos rotos?

labios, respirando afables bondad y clemencia para hacer mas señalada la Augusta ceremonia de su Proclamación.

En las noches de los tres días se dispararon en la Administración mas de cien docenas de voladores de diversas y muy variadas invenciones. Se creyó que hasta los mismos fuegos movidos de su ardor pretendían aventajarse en los lucimientos, dando á entender que aun lo inanimado quería formar competencias en tan digna ocasión.

Las Inscripciones, Geroglíficos, Emblemas y Labirintos que á pesar de tan limitado tiempo se compusieron y fixaron, denotan que si la invención, y lima del metro no correspondió al grandioso objeto de tal celebridad, fue indicio á lo menos de que el amor hizo lo que pudo, ya que no pudo ni tuvo tiempo para hacer mas. Estos pues, eran los Geroglíficos y lo que en ellos quiso indicar su Autor, que lo fue el de esta Relación.

Real Administracion.

En el centro de la fachada principal se veía el Retrato de S. M. el Señor D. FERNANDO VII. á caballo pintado en perspectiva, en cuyo primer y propiedad se esmeró el pincel bien acreditado del Profesor D. Eleuterio Gallardo, Director interino de la Escuela de Dibujo del Real Consulado, que quiso demostrar que Burgos tiene tambien sus Apeles, cuando se trata de manifestar qual es el retrato de su amor y fidelidad. En la parte superior se leían estos dos Disticos latinos; el de la derecha decía así:

*Gloria, fama, decus, celo donante, resurgit:
 Surgit Iberus honor, gloria, fama, decus.*

En la izquierda se puso el siguiente:
*Spes et Iberorum sub te reditura quiescit:
 Aspectu veniunt dulcia cuncta tuo.*

Debajo del Real Retrato se leía la siguiente octava.
 Libre, Señor, por modo milagroso
 Burgos proclama vuestra Real Persona.

destinos, y del lugar que ocupan estos Gefes; y porque se observase la sentencia de los antiguos: *Magna negotia magnos apparatus desiderant*, cuyo deber era justo que se llenase por aquellos principalmente, á quienes su empleo ponía en principal obligación.

La Real Casa Aduana por su gran linea y construcción magistosa ofreció desde luego particular proporción para el lucimiento en esta solemnidad. Sus muchos balcones y ventanas con simétrica uniformidad en las dos fachadas dieron espacioso campo para distinguirse en su decoración. Se entretegió en ellas un sin numero de cortinas carmesies con otro sin numero de cifras, festones, adornos, inscripciones y emblemas que por no interrumpir el orden de esta Relación, se pondrán luego al fin con las demas de las habitaciones de los indicados Gefes; todas las cuales por su buen gusto, esmero, seriedad, y significativas alusiones demostraron quales eran los sentimientos de los empleados de Rentas de Burgos, y con estas mudas aunque eloquentes expresiones dieron á conocer su amor, su modo de pensar, y su lealtad nunca vacilante en el servicio de S. M.

La iluminación particular con que en las tres noches explicaron los indicados Gefes por medio de innumerables luces y adornos de vistosos colores el jubilo que inflamaba sus corazones, hizo mas plausible esta celebridad. Quisieron denotar con llamas de luz las que brotaba el encendido afecto de su fidelidad, imitando á los antiguos que en testimonios de Juvenal (Sat. 8) anunciaban con antorchas la celebración de las fiestas de su mayor solemnidad.

En las fachadas principales de la Real Aduana y Casa de Señor Intendente se dejaban ver dos Retratos de S. M. á caballo en perspectiva, que acreditaban á porfia la valentía del pincel. La atención cuidadosa con que nuestro amado Monarca miraba á sus fieles Burgaleses, hacia dudar si era acción verdadera, ó solo representación de su Soberana autoridad. Pareció en estos días (tal era nuestro amor á S. M.) que las gracias que ciegos adoraron los antiguos, habían descendido á hacer trono de sus

sus fieles afectos se desahogase en ocasion tan justa con alguna pública demostracion.

Con esta idea persuadidos de que agradarian mas á Dios, al Rey y á los hombres, dando principalmente á la misericordia lo que havia de expenderse en otros festejos costosos, que nunca dejan mas que una momentánea é infructuosa ostentacion, determinaron que en los tres días de funciones se suministrara de su cuenta (como se hizo) una abundante comida á todos los pobres de la Real Carcel; para que en medio de su desgraciada suerte tuviesen en estos días la satisfacion de ser participantes del gozo universal por la beneficencia de los empleados Burgaleses, que deseaban imitar en algun modo los heroicos ejemplos de S. M.

La guerra exterminadora, que nuestra Nación acaba de sufrir por espacio de seis años continuos, ha privado á muchas acomodadas familias de los apoyos principales que las sostenian; pereciendo unos con las armas en la mano defendiendo su Patria; otros victimas de la aflicción, del rigor, y de la necesidad.

El Estado se resentirá por mucho tiempo de los efectos y resultados tristes de esta cruel invasion. Opulentos virtuosos Españoles! este es el tiempo de que vuestras facultades sean aquel auxilio fuerte, que tanto recomienda Isaias (cap. 25. V. 4.) para el necesitado y menesteroso, que ha quedado sin amparo en esta guerra de desolacion.

Los Empleados de Rentas de Burgos penetrados de estos sentimientos consideraron que en medio de tan general infortunio nadie tanto como las huérfanas solteras eran acreedoras á su piadosa consideracion por lo mismo que en el alivio de su desvalida suerte se interesan el socorro de la indigencia, el aumento del Estado y de la Religión, y lo que es mas que todo, la conservación del recato y del pudor: Limosna verdaderamente grande por todos los títulos con que la virtud y la utilidad pueden hacerla digna de recomendacion.

A pesar, pues, de la tenuidad de sus dotaciones, y de los

Mas... cállate, lengua, y no desafines...
El Carnaval—ya hace algunos que lo digo y lo dicen—vá decayendo de año en año.

En Venecia duraban la friolera de seis meses las célebres Carnestolendas; y entre nosotros, debido acaso al positivismo de nuestra época, parece demasiado perder dos días en fiesta y jolgorios; así es que va decayendo y de una manera bien notable la mayor animación que hace veinte años se notaba por do quiera en estos días de bulla y de jarana.

¡Vayan al diablo los tales días!
Aunque es verdad que por algo se encarnaron en nuestras costumbres estas ruidosas fiestas y por algo tiende también a desaparecer paulatinamente.

Como parece ser y son sin duda tales regocijos claras señales del bienestar de un pueblo, cuando en vez de abundancia hay carestía, cuando el industrial se arruina, el comercio no gana, la propiedad muere y el pueblo no trabaja, no es posible que haya gusto en nadie cuando todos y cada uno se preocupa de sus contratiempos y vicisitudes.

Veán ustedes como por donde un mal trae seguramente un bien.

Por esto el Carnaval dejará ser un día, pues cada un año que pasa es peor la situación en que por causa de todos, todos nos encontramos. Por lo demás, es decir, por la careta no lo debiéramos sentir; pues quién más, quién menos, en los tiempos que atravesamos, va mintiendo siempre, en sus modales, en su postura, en sus palabras y en su arrogancia fingida, cosas que no son ni han sido ni tienen razón de ser.

Creemos que el Carnaval *fiesta* lleva una tendencia marcada a desaparecer de entre nosotros; pero creemos también que aun cuando tal llegara, no pudiera desterrarse por esta provechosa modificación la natural careta con que nacen muchos y la que adoptan otros para sus conveniencias y para sus fines particulares.

Político hay que desde antes de nacer, seguramente, traía puesto el tupido antifaz, y otros que sin serlo pudieran, por el infinito número de sus falsedades y mentiras, dar tres y raya al falso de los falsos, a Judas Iscariote.

¡Bienaventurados los Mansis...!

Marrasquino, un ingenioso colaborador de *La Época*, dedica sus agudezas a Mansi, el director de comunicaciones más favorecido por periódicos que hubo en tiempo alguno.

El periodista supone a Mansi cómodamente arrellenado en su poltrona, recibiendo á los funcionarios á sus órdenes. Lean ustedes lo que dice *Marrasquino*; además de bien hablado parece verdad pura.

Entra un empleado con un paquete de telegramas y sostiene con el director el diálogo siguiente:

El Director.—¿Qué ocurre, Perez?
El empleado.—Son telegramas que anoche remitió la Central para para q e V. I. les dé el pase.

El Director.—Ahora no tengo tiempo.
El empleado.—Es que hace doce horas que esperan ese trámite, y luego se queja la prensa...

El Director.—¿La prensa? ¿La prensa? Aunque siendo Angel Mansi valgo mucho, quisiera ser un día nada más Calomarde ó *Torrequemada*.

(Los empleados contienen á duras penas la risa por este *lapsus-Mansi*.)

Bueno: me resignaré; vamos á ver qué dicen esos telegramas.

El empleado (leyendo).—«En vista Mansi no deja circular telegramas ni cartas, envió respuesta por propio».—*Manolo*.

El Director.—Ese telegrama no le deje usted circular, per ser atentatorio á la disciplina. Ya le daré ya, á ese *Manolo* bromitas.

Continúe usted.

El empleado.—Este otro está en francés.

«Le Duc de Veraguas a été autrefois préfet de Madrid; dans ces derniers temps il s'était surtout occupé de l'élevage de taureaux et, en sa qualité de descendant de Christophe Colomb, était président du comité des fetes qu'on célébrait en 1892 pour le quatrième centenaire de la découverte de l'Amérique par l'illustre navigateur.»

El Director.—¿Y la clave? Entiendo lo de *Veraguas*, *Madrid*, *Colomb* y *América*; lo demás debe referirse á un levantamiento en las Antillas. Tampoco circulará.

El empleado.—¿Quiere V. I. que se le devuelva el dinero?

El Director.—No; eso es contrario á mis principios.

«Aquí no se devuelve nada á nadie...» Basta.

¡Han quedado sin circular tantos telegramas! Y si el devolver su coste es contrario á los principios en aquella casa, es todavía más contrario á nuestros fines el que los telegramas se queden en el camino.

El Carnaval.

Hoy es el día primero
De estos días de bullicio,
Que trastornan el juicio
Del rico y del jornalero.

Tres días, tres solamente,
Dura esta loca jarana.
Si durase una semana
Fuera el más cuerdo demente.

Y el mundo, que con encomio
Nos pintan tan ilustrado,
Vendría á ser, bien mirado,
Un inmenso manicomio.

Oponerse á que la gente
Goce bien á su albedrío,
Sería intentar que un río
Vaya contra la corriente.

Siga, pues, el buen humor,
Que durante el Carnaval...
Ninguno lo pasa mal...
Aunque después sea peor.

Bromead, cubierta la faz,
Entre mazurka y chuleta,
Sobre la diaria careta
Poniendo un nuevo antifaz.

Tirad el oro y el cobre
Para reir un momento,
Pasando por opulento
Estos días el más pobre.

Del alma olvidad dolores,
Dándole al cuerpo quebranto,
Que tiempo quédale al llanto
Para águar bailes y amores.

Se me acerca un mascarón,
«¿Me conoces?» «Si, en verdad,
¡Ah! eres la humanidad,
Que ha perdido la razón.»

Adelante con la cruz.

Afortunadamente conocemos las órdenes más terminantes que ha dictado el Excmo. Sr. Duque de Veragua, ministro de Fomento, para que en brevisimo plazo tengan exacto y puntual cumplimiento las disposiciones para el pago de los maestros de primera enseñanza.

Conocemos muy bien el celo y el interés que por los maestros de la provincia se toma el señor Gobernador, y los no menos celosos de la instrucción señores Inspector del ramo y Secretario de la Junta de instrucción pública.

Pero desgraciadamente también sabemos que quien tiene verdadero celo por los pobres maestros de instrucción pública es el ayuntamiento del pueblo de Neila.

Siete meses hace que no cobran un céntimo de sus haberes los maestros de dicho pueblo, y con poca esperanza de cobrar, porque el referido ayuntamiento no parece que tiene ánimo de ingresar.

¿Es este el modo de dar cumplimiento á las disposiciones dictadas por los Excmos. Sres. ministro de Fomento y á las circulares del celoso Gobernador?

Creo que no.
Y lo mismo cumple las disposiciones y circulares el ayuntamiento de Neila como el comisionado de apremio que fué mandado por el Sr. Gobernador con fecha 18 ó 20 de Diciembre último contra dicho ayuntamiento, por hallarse en descubierto sobre obligaciones de primera enseñanza, que al presentarse ante el señor alcalde, este le entregó siete duros para que se retirase inmediatamente

(como así lo hizo), pues como no le restaban más de ocho ó diez días de alcalde de dicho pueblo, diría para su capote: «para lo que he de estar en este ayuntamiento...»

No cobró mal jornalito el referido comisionado; siete duros en dos días, y más puntual pagado que á los tristes maestros.

No es solo eso lo peor, sino que muy cerca de dos meses que hace que pasó esto, no ha tenido tiempo de ingresar el referido ayuntamiento, sin saber quién de los tres (ó sea el alcalde de aquella fecha, el que hay hoy día ó el comisionado) tiene la culpa de que los maestros no cobran, pero bien podemos aplicar el refrán que dice: «entre todos la matamos y ella sola se murió.»

Pero yo creo que si el señor alcalde de aquella fecha hubiera ingresado á su debido tiempo, no tenía necesidad el señor Gobernador de haber mandado el *citote*; y si ese *citote* se hubiera esperado en dicho pueblo hasta que le hubieran presentado las cartas de pago (como creo que esa era su obligación) escusaban los maestros carecer de lo que honradamente tienen ganado.

¿De dónde querrá ese ayuntamiento que se mantengan los maestros?
Un poco más de caridad, ayuntamiento de Neila, para con los pobres maestros.

LORENZO IZQUIERDO PICON.

Diccionario del día

Careta. Trajo que oculta la debilidad de los unos y la mala intención de los otros.

Carnaval. Mal tiempo para pasarlo sin dinero.
Baile. Manifestación de la locura de los cuerdos.

Dominó. Vestidura que en ocasiones oculta á un mal intencionado y en otras á un tonto.

Cena. Complemento del Carnaval.

Broma. La que algunos se permiten pregonando injurias, y la que los más se llevan pretendiendo darla.

Peregrina. Admículo indispensable del que se disfraza de *higui*.

Higui. Es á la manera de los ministros que reparten creencias. Los *chicos* se agrupan por cojer las *brevas* y solamente se las llevan los que el *higui* ó el ministro quiere.

Bando de Carnaval. Lo que todos los años se pone y todos los años se barrena.

Bostonero. Hoy se usa poco: En algunas reuniones es el encargado de *moralizar* las parejas, pero á las veces concluye por irse al ambigü con ellas.

Múscio. El que más sopla.

Argos. Las mamás de las que bailan, en ocasiones cierran los ojos.

Guardarropa. El que la guarda durante la expansión coreográfica. Los griegos le pintaban siempre con una bandeja al lado.

Papalina. La que generalmente se ponen algunos al final del baile.

Ecós del país

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.
Burgos y Febrero de 1890.

Muy señor mío y de mi consideración: Tendría sumo gusto inserte V. en las columnas de su ilustrado periódico la adjunta carta, de lo que quedará agradecido.

Llamo la atención del Sr. Alcalde Presidente de esta ciudad acerca del servicio de los empleados á sus órdenes y destinados á las funciones para contrarestar la enfermedad epidémica de la difteria, que tanto aqueja á esta capital.

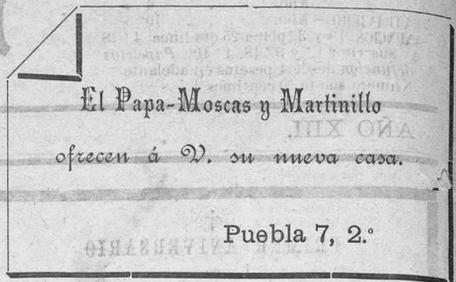
Ha habido en estos días dos defunciones de niños en la calle de la Calera, núm. 49, piso 3.º, que habiendo muerto á las ocho de la noche y avisado al facultativo para su certificación con la mayor oportunidad, no fueron retirados los cadáveres hasta las once de la mañana por una pareja de barrenderos.

Fumigadas han sido las habitaciones donde espiraron los pobres niños, teniendo necesidad de abandonar la casa los padres con sus familias y refugiarse en la de los parientes ó otros vecinos.

Creo debe tener el municipio fondos para atender á estas calamidades é indemnizar á aquellos vecinos que por estas circunstancias han sido perjudicados.

No dudo, señor Director, insertará la anterior en su estimado periódico, por lo que le da gracias su afmo. s. s. q b. s. m.—P. RICO.

Campanadas.



El Papa-Moscas y Martinillo
ofrecen á V. su nueva casa.
Puebla 7, 2.º

Todo el año es Carnaval.
No sé quién ha dicho esto, que, á fuerza de repetirlo los demás, parece una verdad inconcusa.

Sin duda que el autor de esta frase se refería á los tiempos que corremos, pues, en efecto, lo que ahora lleva el nombre de Carnaval resulta una cosa anacrónica y cualquier período del año puede llamarse así menos el comprendido entre el domingo de Quinquagésima y el miércoles de Ceniza.

Porque ¿cuál es el carácter distintivo de la antigua fiesta de Carnestolendas? ¿Cuáles sus medios ó manifestaciones?

La expansión y el disfraz.
¡Expansión! Todos los días y á todas las horas podemos tenerla en reuniones que ya se llaman *soirées*, *juergas*, etc., según la esfera en que se celebren.

¿Y disfraces? Continuamente estamos viendo vestidos de mil formas y colores, cabezas enormes, narices inconmensurables y bocas más dilatadas que las de los buzones que suele haber en las administraciones de Correos.

Acaso antes el principal incentivo de los bailes de careta era las bromas. Hoy ni aún esto puede atraernos, cuando diariamente presenciarnos y recibimos bromazos menos llevaderos que aquellas.

Y las palabras amor, intriga, misterio, que en otra época jugaban tan importante papel ¿que significan hoy, que reina en toda su grandiosidad la desvergüenza?

¿Dedúcese de las consideraciones apuntadas que esta fiesta no conserva nada de su primitivo carácter.
¿Qué es, pues, hoy el Carnaval?

Definano observadores más perspicaces ó imaginaciones más atrevidas, que yo voy á ver «como baila Manuel» por esas calles de Dios.

Vagamente hemos oído hablar de un libro ó folleto cuya publicación se prepara, y que de abrazar las diversas materias que se dice, ha de excitar tanto la curiosidad pública, como producir escándalo.

Nos referimos á la demostración de que caracterizados políticos de España tienen directas participaciones en los arrien los de consumos y en otras contratas que sirven para empobrecer más y más el país, y que ayudan á que se agraven nuestros males.

El autor se propone demostrar, sin faltar á ninguna conveniencia, que mientras la deuda pública aumenta y la riqueza pública desaparece, y la miseria del país es mayor, aumenta la fortuna particular de multitud de políticos que á favor de su influencia sacan astillas de todo.

¿Consumos y gente gorda dentro?
¿Si tendrá relación este asunto con lo que nosotros escribíamos en tiempo de Ballesteros, acerca de lo extraño que era que en toda cuestión suscitada entre el Ayuntamiento y los contribuyentes con el Arriendo de consumos, siempre saliéramos con las manos en la cabeza?

Si así fuera, no sabemos con qué vergüenza se toleran ciertas cosas.
Decididamente hay que barrer mucho, ¡pero mucho!

El martes cogieron los señores «verdolones» ó, por mejor decir, «colorines», ó si se quiere «portilleros», ó, más claro «ángeles custodios», ó léase «del resguardo» la friolera de 528 paquetes de velas, que, según parece, entraban de matute.

Es verdad que era martes, y los martes son

sacrificios y privaciones que han experimentado en el tiempo de la tiranía, determinaron unánimemente dotar á expensas de sus reducidos sueldo á seis Burgalesas huérfanas de padre y madre, en quienes concurren las indispensables circunstancias. 1.º de buena vida y costumbres por certificación de sus Curas Parrocos. La 2.ª de no haber dado testimonio de roce ni adhesión á los nuevos Amalecitas en el tiempo de su dominación; y la 3.ª en fin de su estado de absoluta orfandad.

Prefixoselas la condición de haber de casarse (pudiendo ser) dentro de un año con algún militar de los que han servido en la última guerra nacional, y concluido su carrera con el debido honor: en defecto se las declaró igual acción tomando estado con algún hijo de Burgos, que haya tenido padre ó hermano en el Ejército, ó que justifique algún particular servicio hecho á la Patria sin desmerecer por su conducta posterior. Los esforzados defensores de nuestra independencia tienen derecho de preferencia á los beneficios y consideraciones de todo buen Español.

Como el principal objeto que los empleados se propusieron en esta limosna, fue el socorro de las pobres huérfanas para proporcionarlas con este auxilio alguna decente colocación, acordaron por último que en caso de no poder realizarse dentro del año la toma de estado con sugetos asistidos de los requisitos mencionados, se extendiese la gracia de estos dotes á las que casasen con algún natural ó avecinado en el pueblo de Burgos, siendo de buena conducta, y ejerciendo algún oficio honesto.

Bajo de estos términos anunciados por edictos se presentaron setenta y tres Dotandas dignas de entrar en suerte, cuyo acto se verificó con la mayor formalidad en la mañana del Domingo 13 de Noviembre con asistencia del Señor Intendente Corregidor, Gefes principales de las Oficinas de Rentas, y los dos Señores Curas Parrocos D. Vicente de la Torre y D. Benito Gutierrez en representación de todos sus dignos compañeros,

saliedo en el sorteo preferidas las siguientes, cuyos nombres y el de sus respectivas Parroquias fueron:

| Huérfanas. | Parroquias. |
|-----------------------------|---------------|
| 1.ª Bonifacia García. . . . | San Lesmes. |
| 2.ª María Blanco. | San Cosme. |
| 3.ª Carlina Lopez. | Idem. |
| 4.ª María Carmen Arnaiz. | Santa Agueda. |
| 5.ª Tomasa Linage. | San Estevan. |
| 6.ª Simona Ortiz. | San Cosme. |

Por si en el transcurso del año fallecía alguna de estas sorteadas sin tomar estado, se acordó sortear otras seis para suceder por su orden á las que faltasen, y recayó la suerte en las siguientes:

| Huérfanas. | Parroquias. |
|-------------------------------|--------------|
| 1.ª Martina Linage. | San Estevan. |
| 2.ª Benita Gonzalez. | San Cosme. |
| 3.ª María de Villanueva. . . | San Estevan. |
| 4.ª Basilia Garcia. | San Lorenzo. |
| 5.ª Ildefonsa Ortega. | San Cosme. |
| 6.ª Vicenta Ortega. | San Nicolas. |

Por este medio lograron las premiadas la satisfacción de verse con derecho á este auxilio, aumentando su gozo el que en tan fausto día animaba en general á todas las clases del heroico Pueblo Burgales.

La Relación de estas funciones se dá al publico de orden del Ilmo. Ayuntamiento por pluma mas bien cortada que la mia, pudiendo hacer solo disculpables estos borrones la obediencia y la obligación de sacrificar mi propia voluntad.

Por lo que toca, pues, en particular á los empleados de Rentas Reales, aunque preveían que la estrechez del tiempo no daba límites para poder pensar en superiores decoraciones, sin embargo dando de mano á todos los obstáculos, y hollando con firmeza montes de estorvos, acordaron que la Real Aduana donde están las Oficinas de Rentas, casas del Señor Intendente Corregidor, Contador, y Tesorero principal se distinguiesen en esta celebridad por su ornato, como correspondía á la calidad de los

Todo en vos, ó FERNANDO, es prodigioso,
La libertad, la vida, la Corona;
Y pues en este día, ó R-y dichoso,
Castilla siempre fiel su amor blasona,
Las ansias admitid leales atentas
De la ADMINISTRACION de vuestras Rentas.

Fe viva de S. M.

Entre todas las virtudes que adornan á nuestro idolatrado Monarca sobresale la de su viva FE, con la que confiado en la protección soberana que le ha conducido á su Sólío por tan extraordinarios medios, nada desea tanto como dar testimonios publicos de su augusto reconocimiento a la divina dignación.

Se denotó este pensamiento, pintando la Fé con venda en los ojos: en la mano izquierda un caliz con hostia, y á la derecha un refulgente nu ve de la qual salia una mano dandosela á la Fe en acción de ampararla y sostenerla. Encima se leía esta letra del Psalmo; *Deducet te mirabiliter dextera mea*. Ps. 44, y debajo este terceto:

*Como la Fe ha de faltar
(Aunque como ciega viene),
Si FERNANDO la sostiene?*

Religion.

La Religion es el alma de los Principes. Quanto el Monarca es de mayor Imperio, mayor debe ser su excelencia en esta soberana virtud. Es reflexión del grande Aristoteles. Es inseparable la Religion de la Soberanía, y lo daban á entender los Egypcios en el hecho de establecer que el que hubiese de reynar entre ellos, fuese al mismo tiempo Sacerdote. Esta virtud por si sola basta á formar el carácter de los buenos Reyes: bella advertencia de Valerio Maximo (lib. 2.)

Con alusión á este pensamiento se pintó un Baluarte fun-

días aciagos... para los dueños de las velas, porque para los aprehensores fué fiesta, y de las de primera clase.

¡Cienquientos veinte y ocho paquetes! Pues, hijo, hay para alumbrar el cerro de San Miguel.

El Incensario.

—¿Qué es usted? —Periodista, don Hilario. —Pues no hay duda que usted con gracia suma manejará la pluma. —En vez de pluma, lo que manejo yo es el incensario. —¿Y usted no zurra nunca? —Ni por pienso,

aunque para zurrar tenga motivo, pues manejando el incensario, vivo, así es que huele mi papel á incienso. Si se casa Facundo el jorobado, con Ruperta, que á más de coja es tuerta, escribo: «La bellísima Ruperta con un jóven esbelto se ha casado.» Doy noticias de mucha sensación: «Ayer llegó el marques de la Sardinia, y anteaño salió para la China la preciosa condesa del Salmó.» A los artistas, siendo unos caracas, les suelo dar un golpe de incensario, y es solo para ver si el empresario me regala, en vez de una, dos butacas. Dar golpes de incienso es muy sencillo. —Sencillo, pero es cosa tan mal vista, que la gente, en lugar de periodista, le va á tomar á usted por monaguillo.

VICENTE RUBIO.

La compañía del gas por vía de prueba ha colocado estas noches una farola de siete focos en la Plaza Mayor, que ha dado buen resultado.

Si se aprueba la reforma, la Plaza quedará bien iluminada.

Buena falta hace, para ver si desaparecen ciertas sombras chinescas.

El Times da á conocer un decreto del Papa, fecha 30 de Enero, autorizando á los obispos de todos los países católicos para eximir á los fieles de la observancia de la Cuaresma en las poblaciones donde exista ó haya existido la influenza, invitándoles en cambio á aumentar el fervor religioso para aplacar la ira de Dios, de la que la epidemia es una manifestación.

Vamos, que han colocado al dengue entre las gabelas tributarias.

Que son las que, á la fuerza, hacen ayunar al contribuyente.

Aunque por estas latitudes me figuro que la autorización va á ser escusada. ¡Casi todo el año es Cuaresma!

Por fin parece que tendremos en esta provincia el deseado «Banco agrícola.»

Un banquero burgales. ¡Dios se lo premie! tiene esa buena intención.

El día en que se realice será para EL PAPA-MOSCAS de los que repican gordo.

Como que ha sido idea que ha acariciado mucho tiempo.

Por lo notables que son, como todo lo que la gloria poética española que se llama Campoamor produce, copiamos del almanaque de la Ilustración Americana y Española las siguientes

HUMORADAS.

Si al morir va al infierno mi marido, es que vuelve al país en que ha nacido.

Al fin te consagraste á los altares más bien que por tu fe, por tus pesares.

Empleando las frases vagamente no dice la verdad, y nunca miente.

Sé por mí que no hay nada más helado que el cráter de un volcan si está apagado.

En San Sebastián se agita el pensamiento de crear una Universidad oficial, habiéndose presentado con este objeto una proposición al Ayuntamiento, el cual ha nombrado una comisión de su seno para examinarla.

La prensa y la opinión pública muéstranse unánimes, esperando la realización del proyecto.

Así se consigne el progreso é ilustración de los pueblos, con proyectos como este y con actividad y pericia para su ejecución.

¿Se entiende la indirecta?

Ha reformado el servicio la guardia municipal; si reforma los abrigos tampoco le vendrá mal.

El Sr. Villaverde, que aspira á ser ministro de Hacienda con los conservadores, ha leído ó hecho leer en la Academia de Ciencias Morales y Políticas un discurso acerca del monometalismo.

¡Vaya una oportunidad!

Aquí no se puede ya hablar sinó del ametalismo, porque monedas de oro no queda ya memoria de ellas, y las de plata—fuera de alguna peseta borrrosa—se van haciendo tan raras como los Padres Santos.

Anda pensando Pascual, y el caso es para pensado, si el martes de carnaval ha de salir disfrazado de alguacil ó concejal.

Y cuando en ello medita, su mujer, la buena Blasa, de tal idea le quita diciéndole: «Quieto en casa, que te expones á una grita.»

Si por fin se deciden ustedes á dar toros—cosa que no tengo todavía por muy segura según se votan y revolatan ustedes—háganlo bien, y que no nos vaya á salir la broma por un ojo de la cara.

Pidan cuernos con tiempo y corni-entendidos que los descuerren.

No vayamos á salir después con que Frasuelo está herido, Lagartijo contratado, Mazzantini en Ultramar y Guerrita pidiendo los imposibles.

Lo mismo digo con respecto al arreglo de la medio hundiada Plaza, contrata de caballos, tirada de anuncios, y lo demás que exige lo entretenido, costoso y cornudo argumento.

Y tengan en cuenta siempre que del cuero salen las correas, y que aquí el cuero somos los paganos, y las correas... y ya me entienden ustedes.

¡Ah! Y además busquen ustedes un presidente que lo entienda, porque tengo para mí que este año se va á hilar muy delgado.

Ya lo saben ustedes.

Plan de varios concurdáneos para el día de hoy. A las ocho de la mañana: á misa. A las nueve: á blanquear la habitación. A las diez: paseo en los portales, párrafo con los amigos... y blanqueo.

A las once: á oír las estudiantinas recorrer las calles y vuelta á entucir la casa. A las doce: blanqueo y un par de sardinas para hacer boca.

A la una de la tarde: á comer con la familia, de prisa y corriendo, y á alquilar el dominio.

A las dos: á vestirse de higuí, á comprar los higos y á llenar la boticaria.

A las tres: comienzan á ponerse roncós.

A las cuatro: á rellenar la susodicha.

A las cinco: chuleta, trago y tente tieso.

A las seis: los dominós se van en girones y la bota en achuchones.

A las siete: se pierde la bota y la voz.

A las ocho: á casa con el recado.

A las nueve: lavatorio y recorrido del disfraz.

A las diez: jaleo á domicilio y cena de platos... saltados.

A las once: en el baile.

A las doce: cuatro bofetadas y al ambigü.

A la una de la mañana: ambigü.

A las dos: sigue el ambigü.

A las tres: idem.

A las cuatro: lo mesmó.

A las cinco: chafarJana y palos al bastonero.

A las seis: ¡en la perreira!

De La Correspondencia de España.

Segun tenemos entendido, el señor duque de Veragua, ministro de Fomento, ha dado las órdenes más terminantes para que se cumplan con todo rigor las disposiciones vigentes sobre pago á los maestros de escuela, tomando nota diaria de todas las quejas que lleguen á su conocimiento, para resolver especialmente sobre ellas.

Exactamente lo mismo que han hecho y han dicho todos los ministros de Fomento al tomar posesión de la cartera.

Pero sin resultado ninguno.

Se causan antes los ministros de mandar que los alcaldes de no obedecer.

Si quiere el señor duque de Veragua que cobren los maestros, al alcalde que no obedezca al punto suéltelo un jabanero!

A La Epoca no le ha gustado la nueva orden militar de María Cristina.

Y con este motivo tira chinitas á las órdenes de caballería, de las que dice:

«Esta profusión de órdenes y el escaso tino con que se llevan sus insignias, harán que cada día aumente en desprestigio hasta ser mirado con desden.

¡Mirada con desdén una orden que aumenta el sueldo y los derechos pasivos! ¡No lo tema usted, señora!

¡Buenos somos aquí para desdeñar esas cosas!

Los granujillas siguen haciendo de las suyas... y de las ajenas.

Claro es que del centro de la capital huyen, pero se van á las afueras, y allí te quiero ver municipal de mis entretelas ó de los entrepaños del alcalde.

Si siguiendo de ese modo llegará un día en que al salir Martínillo de la torre habrá de despedirse de su señor y dueño ni más ni menos que si emprendiera un viaje á la Zululandia.

—¿Hay música?

—Sí, señor.

—¿Quién toca con tal primor?

—La Agencia Matrimonial.

—¿Y anima el corro?

—Manuel.

—¿Y quién preside?

—San Juan.

—Pues, hijo, ya tocarán habiendo santos en él.

Así es que los picarones bordan vales y habaneras...

¡Qué guitarras y acordeones, qué bandurrias, qué panderas!

¡Y cómo aleja la murria cuando así recorre Andrés los trastes de su bandurria!

—Es que como ese no hay tres.

—En premio á su competencia, Martín, échales un real, (1)

porque me gusta la Agencia llamada matrimonial.

Diez mil duros han desaparecido del municipio de Gracia.

El gracioso que se los ha llevado debe ser hombre prevenido.

Quería estar con fondos para estos Carnavales.

En fin, si es broma... resulta bastante pesada.

Por de pronto el bromazo se le ha llevado el alcalde, que le han metido en chirrona.

Yo creo que aunque metan á todo el ayuntamiento, los diez mil del pico no ha de parecer, porque no sé qué diablos tienen los fondos que se escapan que no hay quien dé con ellos.

¡Parecen brujos!

Más de doscientos rojos de la localidad se reunieron el martes para celebrar el 11 de Febrero.

Hubo orden, animación, alegría y buen apetito. La autoridad no tuvo que intervenir para nada. Lo cual prueba que nuestras costumbres políticas mejoran.

Lo celebramos por todos.

Mejoradas las condiciones de salubridad y habiendo cesado el apuro que se sintió cuando el trancazo llegó á preocupar, nos hemos entregado al abandono que constituye la condición característica de este pueblo; se suspenderán las visitas domiciliarias y la sociedad proseguirá para que cuando vengan

(1) Es muy poco, lo presumo; no tengo ¡y ya es trabajo! más oro, plata ó cascabejo, ¡que aquí no llega ni el humo de los velones de abajo!

los calores tengamos que sentir, desarrollán-lose en enfermedades que se contrarian sin más que tomarse la molestia que se acepta en periodos anormales.

Y como nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que de los cauces se sale el agua, Martín el pobre da aquí la voz de «alerta» por ver si le oyen.

El ministro de Hacienda ha declarado que piensa consagrar los días de Carnaval al estudio de los presupuestos.

Con que ya pue'ten figurarse los contribuyentes lo que les espera.

¡La broma mas pesada!

La lista para la admisión de socios de «La Liga contra la ignorancia» se halla en el comercio de D. Plácido Navas, calle de la Paloma, núm. 8.

En el Olimpo.

Sesión del viernes.

Aprobada el acta anterior. Se dió lectura de un oficio de la sociedad «Salón de Recreo» solicitando permiso para dar bailes en los días de carnaval, que fué concedido. Quedó sobre la mesa el expediente promovido por la viuda del que fué conserje del Matadero pidiendo gratificación para alivios de luto. El señor Azuela pide sea vigilada una casa de la calle de la Puebla, en atención á que en ella se cometen algunos escándalos. El señor Rozas ofrece atender la observación del señor Azuela á la vez que manifiesta, que en el mas breve plazo posible gestionará todo lo necesario en su distrito hasta conseguir desaparazca cuanto pueda perjudicar á la moral y salud pública.

El señor Azuela manifiesta que tiene entendido que el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito tiene propósito de desalojar el cuartel situado en la Audiencia vieja y sacar fuera de la capital un Bata lon de los que la guarnecen. El señor alcalde dice no haber motivo para esta apreciación, en atención á que nada se sabe oficialmente.

El señor García Sierra dice haber girado una escrupulosa inspección al mercado de ropas y trastos viejos donde se ruepan efectos completamente repugnantes, y que por lo tanto cree conveniente debe ser trasladado á otro punto, acordando el ayuntamiento pase á informe de la comisión para que designe el punto donde ha de instalarse. El señor Quintana hace notar la escasez de sepulturas y nichos en el cementario general, y propone al ayuntamiento se sirva construir algunos. El señor alcalde le contesta que estando á la aprobación de la superioridad el expediente de construcción de un nuevo cementerio, y que en breve plazo ha de ser resuelto, cree no debe hacerse la obra que indica el señor Quintana. El mismo señor indica que en la falda del castillo existe una fuente de agua potable, y que recogiendo sus aguas podía dotarse de este elemento al depósito de caláveros. Propone además al ayuntamiento acudir con urgencia sea cubierto el cauce que atraviesa por la calle de la Cava, toda vez que el estudio del proyecto y presupuesto se hallan aprobados por la corporación municipal. El señor alcalde dice que la comisión de señores tenientes de alcalde ha de llevar en breve al ayuntamiento un proyecto de reformas que tiene en estudio, entre los cuales se encuentra el citado por el señor Quintana. Se acordó se adquiriera por la alcaldía una estufa de desinfección con destino al hospital de San Juan. Se aprobó el inventario, formado por la secretaria, de los bienes que constituyen el patrimonio del pueblo, cuyos datos ha reclamado la superioridad. El señor Azuela manifestó el abandono en que se encuentra la población en lo referente á policía urbana. El señor alcalde ofreció que lo corregiría en cuanto fuera posible, advirtiendo que esta población estaba atendida en este ramo como las demás capitales de su clase, levantándose la sesión.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—En virtud de propuesta del Sr. Inspector de primera enseñanza han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

D. Aurelio Saiz de la escuela pública de Pradilla de Beorlado, D. Saturno Perez de la de Villanueva de Puerta, y D. Dionisio Guadalupe de la de La Riva de Valdeleico.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Peral de Arlanza Doña María de los Desposorios Gutierrez.

—En virtud de ejercicios de oposición ha sido nombrado por la Dirección General de Instrucción pública, maestra propietaria de la escuela de párvulos de la villa de Pradolueno, Doña Carmen Vicente Garcia.

—Por Real orden del 27 de Enero último se ha concedido el derecho de jubilación por edad al maestro D. Fermín Rodriguez y Santos.

—Se ha remitido por el maestro de Sedano La Memoria y estado sobre el movimiento de la Biblioteca popular que existe en dicha villa, para los efectos prevenidos en la Instrucción de 28 de Septiembre de 1869.

—La Junta Central de derechos pasivos en sesión del 31 de Enero próximo pasado ha concedido el derecho de clasificación con los haberes de quinientas cuarenta, y doscientas pesetas anuales respectivamente, á los maestros jubilados por edad de Tardajos y Páramo, Sres. D. Mariano Arce Martinez y D. Julian Pardo Velasco.

—En las oposiciones que en el próximo mes de Mayo se han de celebrar en Valladolid se proveerán por este medio las que resulten vacantes en Vizcaya, á saber: una vacante en Bilbao, dotada con 1.630 pesetas, y cuando sea oficial el censo último tendrá 2.000; la de niños de Lequeitio, con 1.200; Arrieta y Arbacegui-Guerricaiz, con 825, y las de niñas de Cerranua y Echevarria, con 825.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Santa Maria del Campo.—Trigo blanco 32 á 33, rojo 31 á 32, cebada 24 á 25, centeno 21 á 22, avena 11 á 12, yerros 24 á 25, alubias 46 á 43, lentejas 28 á 30, muelas 24 á 25, patatas 3 á 3 1/2. El estado de los campos es regular, resintiéndose mucho los sembrados por falta de aguas. Animación regular. Los precios con tendencia al alza.

En la noche del 11 al 12 ha sido irregularizada la caja de los fondos municipales de esta villa. No puedo precisar á qué cantidad asciende lo irregularizado, si bien puede asegurarse que pasó de 1500 pesetas por lo que de público se dice. Los irregularizadores, que como es de suponer gozan de perfecta libertad, hanse visto precisados á forzar tres puertas para llegar al punto donde existe la citada caja, la que está completamente forrada de hierro, con el número de llaves que la ley exige y en perfectas condiciones de seguridad. Es de notar que es la segunda vez que en tres años desaparecen los fondos municipales de esta villa.

Belorado.—Trigo rojo 33 á 36, cebada 24 á 23, centeno 23, avena 16, yerros 28, lentejas 60, habas 28, salvado 16.

Los labradores aprovechan el tiempo seco que venimos atravesando para el arreglo de caminos vecinales, ya que las heladas impiden dar comienzo á las siembras y labores de primavera.

Va desapareciendo la epidemia reinante, que en esta villa se ha presentado benigna. Breviessa.—Trigo blanco de 37 á 38, rojo de 35 á 36, áliga 38 á 39, centeno 23 á 24, cebada 22 á 23, avena 13 á 14, yerros 28 á 29, habas 29 á 30, harina á 13, 12 y 11. Tendencia del mercado, muy firme; compras animadas; tiempo frío; estado de los campos, bueno.

Lerma.—Trigo blanco 35 á 36, rojo 33 á 34, cebada 25 á 26, centeno 24, avena 14, yerros 25, garbanzos 72, patatas 3 y 1/2, vino claro y tinto 8 á 9, cerdos al destete 60 á 90. Los precios sostenidos.

Ha empezado la cava en los viñedos, continuando la poda.

Se halla hoy en esta al Sr. Ingeniero Agrónomo D. Manuel Garcá, y esta noche dará una conferencia en el Ayuntamiento acerca de los viñedos y cereales. LADO ALLEGRO.—Matrimonios.—D. Rufino Ortiz Fernandez con Doña Josefa Santa María Lázaro. —D. Pedro Lopez Basco con Doña Juana Martinez Benito. —D. Lorenzo Lambarri Mauzaneras con Doña Esperanza Yanguas Ciruelos. —D. Mariano Ortega Villalain con Doña Rutilia Villalain del Rio. —D. Damas Ruiz Eustache con Doña Hildefonsa Reoyo Gutierrez. —D. Mauricio Merino Saiz con Doña María Fernandez Montero. —D. Teodoro Gonzalez Malero con Doña Luisa Espiga Reoyo. —D. Cipriano Saiz Ubierna con Doña Lucía Gonzalez Martinez. —D. Higinio Lopez saez con Doña Tomasa Rioseras Gonzalez y D. Emilio Marquezcho y Saiz con Doña María de la Fuente y Vallejo.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 7 de Febrero al 13 inclusive.

D. Diego Vilumbrales Zuñeda. —D. Angel Arias Abuin. —Doña Antonia Matarredona Calvo. —Doña Carolina Quedo Cortizo. —D. Juan Cuesta Herrero. —D. Antonio Lombro Carballido. —D. Gabriel Rodriguez Reyero. —Doña Matilda Delgado Mariscal. —D. Jose Lumbao Rodriguez. —Doña Rosalia Gonzalez y Gonzalez. —D. Eugenio Gomez Saiz. —D. Justo Carranza Garcia. —Doña Lucía Solano Leza. —D. Ramon Giervo Pellicer. —Doña Teresa Moral Minguex. —D. Gregorio Maté Campo. —Doña Juana Perez Mate. —D. Guillermo Martinez Rojas.

Segun telegrama de la oficina central de Nueva York, LA EQUITATIVA ha realizado nuevos seguros en Enero último por la suma de 21 millones de duros, ó sean cinco millones más que en igual mes del año anterior.

Este éxito asombroso merece publicarse para satisfacción de los numerosos asociados de esta ciudad y para que los que aun no lo son pidan explicaciones al digno representante D. Dionisio Monedero, quien pasará á gusto al domicilio de los que lo deseen, pues tenemos la seguridad de que muchos buenos padres de familia no se han asociado por ignorar las grandes ventajas que ofrece la benéfica institución del Seguro de Vida.

Deben tener muy en cuenta todos que «La Equitativa» es la primera sociedad de Seguros del mundo. El grandioso edificio que ha construido en el mejor sitio de Madrid se inaugurará en 1.º de Marzo próximo: ha costado más de un millón de duros; pero solo un piso produce 13500 duros de renta anual.

Para informes pueden los que lo deseen dirigirse á los señores de la Junta local de Referencia D. Manuel Rico y Gil, Santa Agueda, 12. D. Casimiro Ajuria, Prim, 24, y don José Miguel Oitvan, Pasaje de la Flora.

Á causa de esto encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es débil, la marcha lenta, el cutis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanan de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el HIERRO DE LERAS, que no irrita ni estriñe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Todo medicamento eficaz es objeto de la falsificación, y esto sucede con el Jarabe de Rabano yodado de Grimault y Compañía, universalmente reconocido para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños palidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, ó fundirlas y excitar el apetito. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de GRIMAUULT etc. Compañía, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del verdadero Jarabe de Rabano de Grimault es AMBARINO y no oscuro como el de las imitaciones.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Los niños la piden siempre una vez que han gustado su sabor agradable.

(Desconfiar de las imitaciones)

Burgos 28 diciembre de 1887.

En la casa provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos «a Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo.

Dr. FLORINTINO IZQUIERDO Y ORDÓÑEZ, Médico-Director de La Clínica Benéfica.

El gran balneario de Nanceales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ver el anuncio.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

¡O! ¡Quién fuera el guante que cubre tu mano, que yo pudiera tan majilla tocar! Decía Romeo bajo la ventana de Julieta. Casi todos los hombres han pensado como Romeo en alguna época de su vida, pues no hay nada más atractivo que la belleza natural y saludable. Cuando el cutis empieza á marchitarse y llenarse de ronchas, se puede hermoear inmediatamente empleando La Flor del Ramillete de Bodas, líquido de perfume delicioso, que comunica una belleza exquisita y un esplendor saludable al cutis decido.

El núm. 109 de la Última moda publica una interesante colección de modelos de trajes y chaquetas de última novedad. El regalo de dicho número consiste en cuatro grandes páginas de dibujos artísticos á dos tintas para bordados. Esta interesante revista, indispensable á las señoras y ventajosa por su baratura, se publica todos los Domingos. Precio: trimestre 3 pesetas. —Administracion, calle de Claudio Coello—13—Madrid.

Se vende vino claro de Cigales á 20 céntimos cuartillo, y á 6 pesetas cántara, LLANA DE AFUERA, 17.

Ventorrillo de San Roque.—Se traspasa con todos sus efectos en el mismo Ventorrillo informará el que le tiene en arriendo.

Caballo en venta.—Se vende un potrillo andaluz de siete cuartas y cuatro dedos de alzada, á propósito para silla, tiro y para semental. En la calle de San Juan núm. 7 puede verse.

D. Julio Fernandez, Doctor en Medicina y Cirujía, ofrece su nueva habitación y gabinete de consulta y operaciones en la calle de Vitoria, número 18, habitación núm. 4.—Burgos.

Verdaderas y afamadas, puramente alimenticias y únicas en España, pastillas de café y leche de la viuda de Celestino Solano, Logroño. —Depósito, junto á la fuente de San Agustín, Logroño: despacho, confitería de Benigno aguiliga, San Agustín 25, Haro.

Tratando de extender la venta de tan esquisito artículo, único en su clase, y que ha sido premiado en las exposiciones Aragonesa y Logroñesa, he determinado conceder su venta exclusiva en Burgos á la acreditada casa de ultramarinos de José Quesada ó hijos, sucesores de la viuda de Madrozo, call. del id, 26, Burgos.

Ama de cria para pueblo.—En la calle de la Concepción, núm. 7, entresuelo derecha, darán razón de una, jóven y buena.

Se vende por ausentarse su dueño una sillera de rejilla, un entre dos, un espejo, un reloj de pared y otros efectos. Lain-Calvo 36, 3.º izquierda.

Enseñanza especial de Francés.—Nuevo método, el más eficaz, breve y económico que hasta aquí se ha conocido, fácil para sin cansar la memoria aprender á leer, traducir, hablar y escribir este idioma con perfección, prontitud y economía.—Latinidad y Humanidades.—Clases, de una á dos y media de la tarde y de seis á siete y media de la noche en casa del Profesor.—Lecciones á domicilio. Calle de Fernan-Gonzalez, 36, principal, interior.

Se vende papel de periódicos para envolver. En esta Administración informarán. Puebla 7, 2.

BURGOS: Imprenta de Cariñena.

La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas)...

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores...

Enfermedades infecciosas. El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup...

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos...

La VELOUTINE. En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros. Preparado al Bismuto por CH. FAY...

CARNE y QUINA El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. VINO AROUD con QUINA...

HIGADO y ESTOMAGO RIÑONES y VIAS URINARIAS. Curación intalible con el AGUA ALCALINA bicarbonatada...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche...

VINO DE PEPTONA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito...

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 años, en Francia, en Inglaterra...

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago...

VAPORES CORREOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Seis salidas mensuales - Cada viaje 18 de navegación...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color...

De omnibus Chocolati classibus, illa RR. PP. Sanchi Benedictina es apreciacion. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos...

ALMACEN DE MÚSICA PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS, de BONIFACIO LOPEZ, Espolón, 4, BURGOS.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia...

EMULSION ANGULO de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa...

PAPEL WLINS Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta...

JARDIN DE SAN JOSÉ Valladolid, calle de Vega, 22. ARBOLES FRUTALES. Almendro, albaricoquero, acerolo, azufaifo...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES. Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos de los RR. PP. BENEDICTINOS...

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados...

SANDALO de MIDY Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cuba y las Inyecciones...

Para un negocio seguro y de grandes utilidades, se facilitarán por insignificante cantidad instrucciones y aparatos precisos para la fabricación de un producto tan necesario a la vida como el pan.

DANIEL CORTEZO y COMPAÑÍA, editores. - Barcelona. - Artes y letras, suscripción permanente - Sección primaria - Biblioteca, Artes y letras...